

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 23 de agosto de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.438

La supremacía naval británica

El mundo ha escapado providencialmente al peligro de la esclavitud marítima, que habría significado el triunfo alemán en tierra y en mar, y puede muy bien considerarse que Inglaterra ha sido el brazo de Dios, que con el inmenso poder naval británico ha impedido que Alemania fuese el dogal de la Humanidad.

Con el triunfo marítimo de Inglaterra el mundo puede respirar tranquilo. La navegación libre está garantida mediante la supremacía naval inglesa, que es la fuerza colectiva de todas las potencias marítimas, oponiéndose al exclusivismo teutón, que pretendía poner el pie al cuello sobre la libre navegación universal.

De modo que puede afirmarse que Inglaterra, por medio de la superioridad marítima que ejerce, es como el ángel que domina y contiene la soberbia satánica del germanismo, humillado por la derrota y aniquilado por su propia impotencia.

El imperialismo teutón está soportando las consecuencias de su orgullo y tascando el freno de su pequeñez.

Inglaterra tendría derecho perfecto a que las naciones redimidas de la opresión germánica le hiciesen un gran homenaje de simpatía, glorificando su poderío naval, que ha libertado el comercio marítimo del mundo, cortando las amarras teutónicas que lo sujetaban.

Todas las naciones, incluso la propia Alemania, empiezan a experimentar los enormes beneficios de que Inglaterra haya podido afirmar su supremacía marítima, pues gracias a esa superioridad en los mares, todos los pueblos del mundo pueden circular y comerciar en todos los mares a la luz del progreso y de la civilización, que Alemania tenía sojuzgados y sometidos.

La supremacía de mar no implica, para quien la posee, autoridad de mando que haya de ser acatada con determinaciones de tiranía naval; lejos de eso, puede y debe considerarse como el cetro augusto de la superioridad civilizadora que en el pináculo del poder y de la fuerza sirve de impulsor a la obra redentora de la Humanidad.

No podía por eso pretender Alemania que la supremacía marítima coronase sus esfuerzos en la cruel y sangrienta tragedia internacional que ha hundido para siempre su porvenir comercial y marítimo. En cambio, era, y es lo lógico, que la Gran Bretaña, por tantos títulos digna de ejercer el dominio marítimo, lo posea como título de grandeza internacional.

Han pasado las cosas como tenían que suceder. Aquella pugna marítima tan noble y legítima que antes de la guerra pudo observarse entre Inglaterra y Alemania, por ganar el rango marítimo en la travesía del Atlántico, constituyó un espectáculo grandioso y noble; pero el esfuerzo teutón que sucedió luego para destruir arteramente, con los medios reprobables de la guerra y el bloqueo submarino, el comercio marítimo de todas las naciones, así las beligerantes enemigas como las neutrales, ha sido el crimen de lesa civilización más grande que podía perpetrarse y que de ninguna manera podía quedar impune.

Alemania ha expiado ese crimen viendo destruido su poderío marítimo, que, como la tierra herida por el caballo de Atila, cabría decir que en ella no podrá volver a nacer la yerba; esto es, que el poder marítimo teutón, una vez hollado por la propia Alemania, no volverá a surgir en los siglos de los siglos.

Han suspendido hoy su salida, entre otros barcos, el «Barceló», de la Compañía Transmediterránea.

El «Castilla», de la misma Compañía, que salió ayer de este puerto, llegó hoy a Tarragona, desembarcando acto seguido la tripulación, que ha regresado esta tarde a Barcelona.

También ha quedado desenrolada la oficialidad del «Atlante», de la expresada Compañía, que había sido llamada para relevar a la del «Castilla».

La Asociación de Navieros del Mediterráneo ha publicado la siguiente nota: «Una representación de la Asociación de Navieros del Mediterráneo, constituida por su secretario general, Sr. Tintoré, y D. Angel Bono, celebró una entrevista con los presidentes de la Asociación de capitanes y pilotos de la Marina mercante y de la Sociedad Española de maquinistas navales al objeto de estudiar el modo de llegar a un acuerdo que resuelva las diferencias existentes.

Los navieros entienden que la cuestión que se ventila no es de carácter local, sino, por el contrario, de una evidente generalidad, en cuanto no se revela la posibilidad de que los navieros del Mediterráneo puedan concurrir con los del resto de España en la libre competencia de los transportes, si gravita sobre ellos en mayor proporción que a los demás los gastos de navegación.

Han propuesto a las representaciones de las Asociaciones que, puestos de acuerdo con las demás Sociedades de España, planteen la cuestión a la totalidad de los navieros para que las resoluciones que recaigan afecten por igual a todas las Compañías de navegación, y para el caso de que no fuera esta fórmula de su satisfacción, por pretender resoluciones más inmediatas, que se sometiera el asunto al arbitraje de una Comisión integrada por el elemento oficial del Comité del Tráfico marítimo, cuyo organismo tiene a su cargo la responsabilidad de la gerencia de los barcos incautados por el Estado y reunir, por tanto, condiciones de competencia y autoridad para garantizar el acierto de sus resoluciones.

Los navieros, insistiendo en la impo-

sibilidad de aumentar los salarios con que hoy se retribuye al personal de cubierta y máquinas, no se niegan a considerar aumento razonable de carácter eventual los beneficios que anualmente se obtengan, único medio, a su juicio, de poder sostener formalmente los compromisos que ahora se contraigan.

No habiendo considerado admisibles la representación del personal las proposiciones de los navieros, han declarado rota toda relación con éstos y han anunciado la huelga, sabiendo, sin duda, la responsabilidad gravísima que contraen con la adopción de esta medida.»



D. ELÍSEO ALVAREZ ARENAS, COMANDANTE, QUE RESULTÓ GRAVEMENTE HERIDO EN LA ACCIÓN DE UAD-RAS

El túnel de la Mancha

Su importancia comercial

El *Petit Parisien* publica un interesante estudio demostrando las ventajas considerables que se pueden esperar, desde el punto de vista del desarrollo comercial del túnel bajo la Mancha, cuya realización es ya segura, ya que Inglaterra ha aprobado ese proyecto, al que se opuso durante tanto tiempo.

Las estadísticas demuestran que el comercio franco inglés no ha progresado de 1902 a 1912 más que de un 3,6 por 100 cada año, mientras que el aumento era 9,3 por 100 con Alemania, 4,5 por 100 con Italia, 5,4 por 100 con España y 9,7 por 100 con Bélgica.

Este estado de cosas se debe tan sólo a las dificultades de comunicación, pues es evidente que la travesía presenta para los viajeros, graves inconvenientes.

Por este nuevo modo de comunicar se multiplicarán los viajes y las operaciones comerciales.

Cuando Londres no esté más que a cinco horas y media de París, la gente no vacilará en tomar el tren.

Según los cálculos hechos al principio de la explotación, bastarían veinte o veinticinco trenes cada día en las dos direcciones.

Si se admite, según los cálculos hechos por la Asociación francesa, que los gastos de explotación y conservación alcanzarán cada año 35, y que los ingresos en total se elevarán a 80 millones, el beneficio neto será, pues, de 45 millones, y podrá, sin duda, aumentarse en el porvenir de un modo notable.

Firma del rey

Guerra

Su majestad ha firmado las siguientes disposiciones:

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Vicente Sarthou y de Lera pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Confiriendo a los coroneles de Artillería D. Luis Hernando y Espinosa el cargo de director de la Maestranza de Artillería de Madrid, D. Rafael Maldonado y Rato el de director de la Fábrica de Trubia, D. Fabriciano Haro y Porto el de director del Parque de Artillería de Valladolid y D. Manuel Fernández Cañete y Sierra el del mando del 12 regimiento de Artillería pesada, de nueva creación.



D. S. GOYANES, OFICIAL DEL REGIMIENTO DE CEUTA, HERIDO GRAVE EN LA ACCIÓN DE UAD-RAS

Admirables maniobras de los submarinos españoles

INMERSIÓN DEL REY A BORDO DEL «MONTURIOL»

Hermoso aspecto de la bahía.—Embarco de los reyes

SANTANDER, 22.—A primera hora de la tarde comenzó a divulgarse la noticia de que a las cuatro saldrían del puerto, para realizar maniobras, los cuatro submarinos que aquí se encuentran.

Se decía, además, que S. M. el rey embarcaría en uno de los sumergibles: esto aumentó extraordinariamente la curiosidad del público.

A partir de ese momento fué ya incesante el ir y venir de personas en todas direcciones, y en poco tiempo se vieron completamente invadidos de curiosos el muelle de pasajeros, los acantilados de la playa y demás sitios estratégicos.

Numerosas embarcaciones de vela y gasolineras ganaron la entrada de la bahía atestadas de viajeros.

Desde todos estos puntos, desde El Sardinero y la Magdalena, y aun desde las terrazas de las casas próximas al puerto, aprestábanse las gentes a esgrimir los prismáticos para poder ver los movimientos de los buques.

Minutos antes de las cuatro llegaron al muelle los infantes D. Carlos y don Alfonso y los príncipes D. Jenaro (con uniforme de marino), D. Raniero y don Gabriel.

Un poco más tarde llegaron los reyes con el príncipe de Asturias, el infante D. Jaime, el infante D. Fernando y algunos palatinos.

Embarcaron todos en una gasolinera de la Real Casa, y se dirigieron: el rey, al «Monturiol», y los infantes y los príncipes, a los otros submarinos.

La reina, el príncipe de Asturias, los infantes y los palatinos se quedaron en la gasolinera.

Salida de los sumergibles.—Inmersión de la flotilla.—El pendón de Castilla sobre la superficie.—Ovación al Monarca.

A las cuatro y media los sumergibles, seguidos de los cazatorpederos «Proserpina» y «Bustamante», salieron hasta el abra en línea y por el orden de su numeración, y allí esperaron la llegada del «Isaac Peral», que cerraba la línea.

En El Sardinero y en los acantilados de la costa había aumentado el número de curiosos. Después el «Monturiol» avanzó unas cuatro millas.

Dadas por el jefe de la escuadrilla las órdenes oportunas, comenzó a maniobrar el «A-2», que se sumergió rápidamente; repitió la operación el «A-3», e inmediatamente hizo lo propio el «Isaac Peral».

Todos los submarinos desfilaron por babor del «Monturiol», desde donde su majestad el rey presenciaba la maniobra, que resultó admirable.

Los submarinos sumergieronse rápidamente hasta desaparecer en absoluto debajo del agua. El «Isaac Peral» subió a la superficie al acercarse al costado del «Monturiol» y volvió a desaparecer de nuevo debajo del agua.

Cuando los tres submarinos llevaban media hora navegando bajo el agua, maniobró con gran precisión el «Monturiol», que se emergió en pocos momentos, sin que de él quedase fuera más que el pabellón morado de Castilla. Después de unos segundos de emoción intensa, el público prorrumió en una ovación al rey, que con la tripulación del sumergible había desaparecido bajo las ondas.

Seguieron el rumbo del «Monturiol».—La gasolinera regia.—Nueva aclamación al soberano.—Elogio a los marinos.—La familia Real salta a tierra.

El «Proserpina», que se halla a una milla del lugar donde se sumergió el «Monturiol», picó máquinas y atravesó por entre un enjambre de pequeñas embarcaciones, desde las que infinidad de curiosos presenciaban el hermoso espectáculo.

El «Bustamante» siguió de cerca al sumergible en que iba el rey, y a su lado marchaba también la gasolinera Real conduciendo a doña Victoria Eugenia y a sus hijos.

Cuando transcurrieron unos veinticinco minutos emergió el submarino regio, y el inmenso público ovacionó de nuevo al soberano.

Poco después fueron apareciendo los

restantes submarinos a uno y otro lado del «Monturiol».

Esta operación, lo mismo que la de sumergirse, ha puesto de relieve la serenidad y la pericia de nuestros marineros, que fueron felicitados efusivamente por el rey y las demás personas de la Real familia.

Dióse la orden de regreso, y la flotilla volvió al puerto en el mismo orden que hizo la salida.

Ya en el puerto, saltaron a la gasolinera el rey y los infantes, que desembarcaron en el muelle de pasajeros, donde se repitieron las demostraciones de simpatía para los reyes.

En automóvil regresaron los reyes a Palacio.

En el «Bustamante» y en el «Proserpina» embarcaron numerosas Comisiones y representaciones del Ejército y de varias entidades locales.

La gente de mar hacía grandes elogios de las maniobras realizadas por la flotilla de sumergibles.

Durante las maniobras los buques se comunicaban por radiotelegrafía.

El rey, desde el periscopio del «Monturiol», estuvo contemplando el hermoso aspecto de la bahía y sitios próximos.

Cuando regresaron los submarinos al puerto detúvose el «Monturiol» cerca del crucero «Extremadura», y allí atracó la gasolinera regia.

La reina y los infantes pasaron a bordo del sumergible y en él permanecieron quince minutos, visitando todas las dependencias.

El rey felicitó especial y efusivamente al jefe de la escuadrilla, capitán de fragata Sr. García Reyes, por el éxito de las maniobras.

Nuevos detalles de las maniobras.—El rey brinda por la Marina.—Evoluciones debajo del agua.—En recuerdo de la visita.

El «Monturiol» estuvo sumergido treinta y cinco minutos, en cuyo tiempo anduvo unas seis millas.

Cuando se hallaban a doce metros, el comandante de la flotilla, Sr. García Reyes, sacó una botella de champagne y se la alargó al rey.

—¿A cuántos metros estamos?—preguntó D. Alfonso.

—A doce, señor—replicó el comandante.

—Pues descendamos otro, que es mi número.

Hízose así, y entonces el monarca descorchó la botella y, alzando su copa, brindó por la Marina y por España.

Con el rey embarcaron en el «Monturiol» el príncipe D. Jenaro y su ayudante Sr. Barrera; en el «A-2», el infante D. Carlos, el príncipe D. Raniero, el duque de Alba y el marqués de Viana; en el «A-3», el príncipe D. Gabriel, el duque de Santofía, el marqués de Bendaña y el ayudante del rey Sr. Caro, y en el «Isaac Peral», el infante D. Fernando, el marqués de Someruelos, el general Huerta, el conde del Grove y el doctor Grinda. En la gasolinera regia quedaron, acompañando a la reina y a los infantes, las duquesas de Talavera y de Alba y el marqués de Villavieja.

Las maniobras se efectuaron a ocho millas de Cabo Mayor.

El «Monturiol», al sumergirse, no arrió el pabellón de Castilla por deseo del rey, que iba en la torrecilla con el comandante del barco y el jefe de la flotilla, Sr. García Reyes.

Durante la inmersión el rey recorrió todos los departamentos del buque y estuvo enterándose del funcionamiento de toda la maquinaria.

A quince metros de profundidad realizó el sumergible diversas evoluciones, tomando como punto de mira un barco de vela que se destacaba en el horizonte.

Emergió el «Monturiol» cuando se hallaba junto a la gasolinera real, y en la torrecilla apareció el soberano, que fué aclamadísimo.

Dió el rey la orden por el aparato de señales, y salieron a la superficie los otros tres submarinos.

El rey se mostró muy complacido. La tripulación del «Monturiol» se propone regalar al monarca el pendón de Castilla que ondeaba esta tarde en la torrecilla durante las maniobras.

GRAVE CONFLICTO

La huelga del personal de la Marina mercante

Han desembarcado las tripulaciones.— Absoluto acuerdo entre todo el personal.—Se respetará el correo y el transporte de subsistencias.

BARCELONA, 22.—El gobernador civil marchará a Madrid el próximo domingo para informar al Gobierno del estado en que se hallan los problemas planteados en ésta.

El desembarco de los marinos, por ruptura con los navieros, es completo. Hoy debía haber salido el vapor «Manuel Pla», y no lo ha podido efectuar.

Tanto el personal de cubierta como el de máquinas está a las incondicionales órdenes de las respectivas Asociaciones.

Un delegado de Abastecimientos ha visitado al presidente de la Asociación de capitanes para rogarle no se pusieran obstáculos a la descarga de barcos que conduzcan trigo y otras sustancias alimenticias.

El Sr. Boet, presidente de la Asociación, le contestó que no entraba en los cálculos de los marineros poner dificultades al país, y que la descarga de los barcos no era de la incumbencia de la Asociación del personal navegante.

Desde luego, no desembarcarán las tripulaciones de los buques que conduzcan productos alimenticios.

Las operaciones de descarga se hacen con toda regularidad.

El entusiasmo de los marinos es grande.

El Sr. Amado ha dicho a los periodistas que la detención del secretario de La Naval la ha motivado el ser un peligroso agitador.

Intervención del capitán general.—Una nota de la Asociación de navieros

BARCELONA, 22.—A medio día estuvieron los huelguistas en la Comandancia de Marina, llamados por el primer comandante para hablar del conflicto.

Por la tarde se han reunido los marinos para tratar del curso de las negociaciones.

El comandante del Apostadero de El Ferrol

Al terminarse las maniobras navales entró en el puerto el cañonero «Marqués de la Victoria» conduciendo al comandante del Apostadero de El Ferrol, vicealmirante D. Pedro Vázquez Castro, que cumplimentará mañana a los reyes.

Los obreros extranjeros en Francia

La Gaceta ha publicado el siguiente decreto:

«Visto el decreto de 21 de abril sobre el reclutamiento, circulación y vigilancia de la mano de obra extranjera en Francia, dispone:

Artículo 1.º Las formalidades relativas a la introducción de la mano de obra extranjera por la frontera sólo serán cumplidas en adelante en las oficinas de Inmigración. Estas oficinas son tres: Hendaya (Bajos Pirineos), Marignac-Baint-Beat (Alta Garona) y Perpignan (Pirineos Orientales). Estas oficinas comprenderán un servicio de seguridad general, un servicio de higiene y de vacunación, un servicio de mano de obra industrial y un servicio de mano de obra agrícola.

Art. 2.º Las formalidades que deberán llenarse serán las siguientes:

Primero. Seguridad general.—Comprobación de la identidad de los trabajos extranjeros: concesión de la tarjeta de identidad y de circulación, instituida por el decreto de 21 de abril de 1917; depósito de las tarjetas de los obreros que regresen a su país con la intención de volver en los doce meses siguientes.

Segundo. Servicio de higiene.—Operaciones de higiene y de vacunación.

Tercero. Servicio de mano de obra. Examen de los títulos de enrolamiento, recluta y colocación, transporte de los trabajadores y de sus familias.

Art. 3.º Para facilitar a los trabajadores extranjeros el dirigirse desde la frontera a la Oficina de Inmigración más próxima, los comisarios especiales les facilitarán un salvoconducto especial, redactado en francés y en español (o en portugués).

Según el trayecto que haya de efectuarse, y si fuere reconocido necesario, se organizará un servicio de convoy.

Art. 4.º A partir del 15 de agosto de 1919, el otorgamiento de las tarjetas de identidad y de circulación será gratuito.

Las operaciones de vacunación serán efectuadas gratuitamente por el servicio de higiene.

Si el trabajador extranjero no fuera portador a su llegada de las tres fotografías reglamentarias, la Oficina de Inmigración se procurará las tres fotografías, mediante el pago de un franco cincuenta céntimos, que deberá pagar el obrero.

Los salvoconductos y los certificados de vacunación serán facilitados por el Ministerio del Interior.

Las tarjetas de identidad y de circulación, así como los recibos, serán facilitados por los Ministerios interesados en la introducción de la mano de obra (trabajo y agricultura).

Art. 5.º El presente reglamento será aplicado, a partir del 15 de agosto, en las oficinas de Hendaya y de Perpignan; la fecha de su aplicación en Marignac-Saint-Beat será fijada ulteriormente.

Nuestra Marina de guerra

Situación de sus barcos en el día de hoy:

- «España», en Santander.
- «Alfonso XIII», en viaje.
- «Jaime I», en Ferrol.
- «Pelayo», en Vigo.
- «Carlos V», en Jol.
- «Princesa de Asturias», en Carraca.
- «Cataluña», en Tánger.
- «Reina Regente», en Carraca.
- «Bustamante», en Santander.
- «Villamil», en Vigo.
- «Cadarso», en Valencia.
- «Almirante Lobo», en Bilbao.
- «Río de la Plata», en Ferrol.
- «Extremadura», en Santander.
- «Audaz», en Cádiz.
- «Osado», en viaje.
- «Terror», en Vigo.
- «Proserpina», en Bilbao.
- «Infanta Isabel», en Las Palmas (Canarias).
- «Recalde», en viaje.
- «Lago», en Tenerife.
- «Bonifaz», en Ceuta.
- «Lauria», en Melilla.
- «Don Alvaro de Bazán», en Barcelona.
- «Doña María de Molina», en viaje.
- «Marqués de la Victoria», en Ferrol.
- «Marqués de Molins», en Carraca.
- «Hernán Cortés», en Vigo.
- «Vasco Núñez de Balboa», en Carraca.

- «Delfín», en Huelva.
- «Dorado», en Ferrol.
- «Gaviota», en Ribadeo.
- «Perla», en Tuy.
- «Cartagenera», en Melilla.
- «Mac-Mahón», en Fuenterrabía.
- «Giralda», en Ferrol.
- «Urania», en Ferrol.
- «Nautilus», en viaje.
- Submarinos: «Peral», «A 1», «A-2» y «A-3» en Santander.

Torpederos: núm. 1, en Barcelona; número 2, en Vivero; núm. 3, en Ferrol; número 4, en Cartagena; núm. 5, en Cartagena; núm. 6, en Carraca; núm. 7, en Vigo; núm. 8, en Santander; núm. 9, en Ferrol; núm. 10, en Ferrol; núm. 11, en Carraca; núm. 12, en Vigo; núm. 13, en Cartagena; núm. 14, en Cartagena; número 15, en Carraca; núm. 16, en Cartagena; núm. 17, en Cartagena; núm. 18, en Cartagena; núm. 44, en Ferrol; y número 45, en Carraca.

NOTAS DE GUERRA

Destinos
Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico y de escribientes de Oficinas Militares.

Retiro
Se concede el retiro al teniente coronel (E. R.) de Infantería D. Fernando González Billón y al suboficial D. Andrés Mateo Plaza.

Clasificaciones
Se declaran aptos para el ascenso a los alféreces (E. R.) de Infantería D. Felipe Fernández, D. Mariano Elípe y D. César Elvira.

Cruces
Se concede la de San Hermenegildo al comandante de Infantería D. Angel Muñoz, al capitán D. Gabriel López Freneda, al teniente coronel médico D. Manuel Molina y al oficial primero de Oficinas D. Manuel Gabarrón y al veterinario primero D. Antonio Lago.

La exportación de calzado

Los fabricantes amenazan con cerrar las fábricas

PALMA DE MALLORCA, 22. — En vista de la Real orden que grava la exportación de calzado, una Comisión de representantes de 60 fábricas ha anunciado al gobernador que se proponen cerrarlas, con lo que quedarán sin trabajo más de 5.000 obreros, por serles imposible fabricar en las condiciones en que tendrán que hacerlo después de la referida disposición del ministro de Abastecimientos.

Negociado de Marruecos

El ministro de la Guerra, general Tovar, penetrado de la alta misión que España ha de cumplir en Marruecos, ha dedicado con verdadero interés su atención a los múltiples problemas que se relacionan con las necesidades militares en aquellos territorios, y convencido de que la solución de muchos de ellos se facilitaría en alto grado encauzando en una sola entidad dedicada a esos estudios, ha tenido el acierto de dar principio a su labor con la creación de un Negociado de «Asuntos de Marruecos», que afecta a la Subsecretaría; entenderá de todos los asuntos que se relacionan con el ejército de África.

La resolución del general Tovar, que responde a una verdadera necesidad, llena cumplidamente las aspiraciones de cuantos se interesan por el buen nombre de España, y es de esperar que este nuevo organismo que se crea dará los resultados que todos nos prometemos de la aptitud e idoneidad del personal que le integra.

Como jefe de dicho Centro se ha designado al teniente coronel de Caballería D. Carlos L. de Lamela, de Indígenas, brillante jefe de reconocidas y excepcionales dotes, que dan la garantía del éxito con la designación, y como personal afecto a dicho Negociado han sido nombrados los comandantes señores Josa, de Infantería; Ungria, de Estado Mayor, y el capitán Boix, de Infantería.

También formarán parte personal de intérprete y escribientes y ordenanzas intérpretes indígenas, cuya misión es facilitar las gestiones que puedan presentarse del personal indígena que acude frecuentemente a este Ministerio, por consecuencia de distintas necesidades del servicio, bien para sufrir reconocimientos para ingresar en el Cuerpo de Inválidos, etc., etc.

Felicitemos al general Tovar por su feliz iniciativa, y esperamos grandes resultados de la labor encomendada al nuevo Negociado de «Asuntos de Marruecos».

PROPOSICION INTERESANTE

La Marina mercante

El diputado a Cortes D. Guillermo García Parreño ha presentado al Congreso una proposición de ley de gran trascendencia para la Marina mercante.

En los dos primeros artículos se facultar al ministro de Marina para reorganizar los servicios de la jurisdicción de Marina en la misma forma que lo han sido los de la Guerra por el Real decreto de 19 de marzo último, a fin de que la defensa tenga las mismas garantías en ambas jurisdicciones militares, y porque establecidas dichas reformas en consideración a los casos en que los tribunales militares pueden juzgar a procesados paisanos, esto que en la jurisdicción de Guerra ocurre pocas veces, en la de Marina es lo más frecuente, por conocer de todos los delitos y faltas que se cometen en el mar.

El art. 3.º establece cinco bases para redactar un decreto-ley para la Marina mercante, en sustitución del art. 14 de la «Ordenanza de matriculas» del año 1802, aún vigente, a pesar de su absoluta incompatibilidad con la época actual, en la que no puede admitirse que el servicio en la Marina militar se considere como pena, y por la absurda vigencia de dicha ordenanza, redactada en la remota fecha en que las antiguas galeras tenían por motor los brazos de los forzados, hay que condenar a servir en la Armada, como cualquier marinero que presta hoy servicio con arreglo a la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería, a quienes cometen numerosos delitos en los buques mercantes, produciéndose las lamentables consecuencias que fácilmente pueden deducirse de esta anomalía.

La iniciativa del Sr. García Parreño es muy plausible, y como se trata de un proyecto que ha de discutirse, y cuyo debate requiere preparación, nos parece oportuno publicar las referidas bases:

Base primera. Serán definidos y penados como delitos o faltas:

- Toda infracción de los deberes propios de los individuos de la dotación de la nave que comprometa o pueda comprometer directamente la seguridad de la embarcación, la de las personas que se encuentren a bordo o la del cargamento.
- El naufragio, abordaje, las varadas y las demás averías o perjuicios materiales causados a la nave, al cargamento, a otras embarcaciones o a los puertos, siempre que el hecho haya sido provocado maliciosamente u ocasionado por temeridad o negligencia.
- La omisión de las precauciones y diligencias convenientes para evitar el apresamiento o la destrucción de la nave por el enemigo.
- La omisión de auxilios que las circunstancias permitan prestar a otras naves necesitadas de ellos o a personas que se hallen en peligro por consecuencia de naufragio u otro accidente de mar.
- El navegar sin Real patente o sin alguno de los libros y documentos que prescriben las disposiciones vigentes en la materia.
- Las falsedades y omisiones en los libros y documentos a que se refiere el párrafo anterior.
- El navegar fuera de los mares en que el buque esté legítimamente autorizado para hacerlo.
- El uso indebido de bandera, insignia o contraseña.
- La ocultación y la admisión ilegal de tripulantes y pasajeros.
- El abandono de mando o servicio.
- La sedición y la desobediencia.
- El insulto de palabra y el insulto de obra al superior, cometidos por individuos de la dotación de la nave.
- El insulto de palabra y el insulto de obra al capitán o a un oficial de la nave, cometidos a bordo por persona extraña a la dotación, hallándose el ofendido en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas.
- El abuso de autoridad cometido por el capitán o por un oficial.
- La deserción.
- El polizaje.
- La intrusión en el ejercicio de la profesión marinera.
- El sondear los parajes o canales donde hubiere arsenal, astillero o fortificaciones.
- La baratería cometida por el ca-

pitán y demás individuos de la dotación de los buques mercantes.

b) La adulteración de los víveres que lleve el buque para su consumo a bordo.

Base segunda. Los delitos a que se refiere la base anterior, con excepción del previsto en el núm. 1.º del art. 516 del Código citado. Siempre que el delito pueda causar perjuicio al buque o entorpecer el viaje, se impondrá la pena inmediatamente superior en grado a la señalada en el Código penal ordinario.

Base tercera. Serán corregidos por el capitán, como faltas, los hechos que, sin constituir delito, vulneren la disciplina de la nave o infrinjan los reglamentos generales y las órdenes o disposiciones dictadas por aquél en uso de sus facultades.

Las faltas de los individuos de la dotación se castigarán con arresto de uno a quince días, y la de los pasajeros con multas en cantidades que no podrán exceder en ningún caso de 125 pesetas.

Base cuarta. Las faltas contra las reglas de policía de la navegación y de los puertos serán corregidas por las autoridades de Marina con arresto hasta de treinta días con cantidades que no excedan de 500 pesetas.

TEATRO NOVEDADES

Lista de la compañía de opereta y zarzuela que ha de actuar en este teatro bajo la dirección del primer actor, Vicente Aparici, y de los maestros concertadores Cayo Vela y Enrique Bru:

Actrices: Srtas. Aracil, Alvarez, Bermejo, Bellver, Cortés (P. T. A.), Carrasco, Fernández, Girón (C. P.), Lacalle, López Martínez, Lopetegui, López (L.), López (E.), Navarro, Perales, Quirós, Romero, Ripoll, Sigler, San Martín (T.), Pintado, Vega.

Actores: Aparici, Aznárez, Alares, Bonifaz, Bellver, Cumbreiras, Codorniu, Clavo, Cuevas, Daina, Gómez-Bur, Guillot, González, Lorens, Ontiveros, Rueda, Salvador, Toha, Zaballos.

Inauguración de la temporada, en la semana próxima.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las doce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de doce a dieciséis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Caballerías Reales, calle de Bailén, núm. 2, de trece a diez y seis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Los obreros panaderos

En la mañana de ayer visitaron al gobernador dos Comisiones de patronos y obreros panaderos y harineros para tratar de la cuestión del pan.

En la Casa del Pueblo se reunieron las Directivas de las Sociedades de panaderos para tratar de la despedida de los obreros de pan de Viena.

Acordaron dirigirse a la Junta de Reformas Sociales, exponiéndola el conflicto.

Los obreros panaderos acordaron anoche, en reunión celebrada en la Casa del Pueblo, agotar todos los medios legales antes de declarar la huelga.

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

Valencia
Entradas.—«Rey «Jaime II», de Palma; «Jorge Juan», de Barcelona; «Cabo La Plata», de Alicante; «Cabo Toriñana», de Barcelona; «Mosén», de Tarragona.

Salidas.—«Golfsea», a Manchester; «Genchian», a Glasgow; «Cabo La Plata», a Tarragona; «Comercio», a Cete; «Dolores», «Casebel», «Hullera», «Cayetana» y «Rocaful», a Santa Pola, en lastre.

Málaga
Entradas.—Ninguna.
Salidas.—«Salamis», inglés, con carga general, para Londres; pañabote «Bernardo Olivera», a Barcelona.

Huelva
Entradas.—«Cabo Cullera», con carga general, de La Coruña; sueco «Toften», a Nueva York, con carbón; «Cabo Silheiro», con carga general, a Cádiz.

Salidas.—Ninguna.

Cartagena
Entradas.—«Leonor García», procedente de Mazarrón, con mineral; «Pepito Honorio», de Aguilas, con carga general; «Isabel», de Aguilas, con almendra.

Salidas.—Velero «Leonor García», a Mazarrón, en lastre.

Castellón
Entradas.—«Falucho «Teresa», de Barcelona, con cemento.

Salidas.—Laud «Cervantes», para Cete, con azulejos; «Joven Tomás», para Marsella, con frutas.

Vinaros
Fondeó el vapor «Gaspar Beyarri», procedente de Tarragona.

Gijón
Entradas.—Vapor «Hernani», de San Sebastián; «Unión Hullera», «Astruomendi», de Bilbao, todos en lastre; «Almike» y «Danielito», con vino, de Villagarcía.

Salidas.—«Esperanza», «Roue», «Auciola II», «España» y «Llodio», todos a Bilbao; «Asunción», a La Coruña; «A. Cola», a Cádiz; «Jovellanos», a Pasajes; «Chio», a La Coruña, todos con carbón; «Auciola III», a Luarca; «Cristina Rueda», en lastre, a Valencia; veleros «Villamiel» y «Segunda Isabel», los dos con carbón, a Vigo.

Alicante
Entradas.—«Cabo San Vicente», de Valencia; «Bellver», de Barcelona; «Vicente La Roda», de Aguilas, los tres con carga general; veleros «Gertrudis», de Casablanca, con carga general; «Virgen del Carmen», de Aguilas, con madera; «Mascota», de Melilla, en lastre; «Villa de Torreveja», de Motril, con alubias; «Jesús y María», de Malta, en lastre.
Salidas.—«Cabo San Vicente», a Bilbao; «Balea», a Orán; «Bellver», para Almería; noruego «Ingvar Badepriete», para Amberes, todos con carga general; velero «Primero de Mayo», para Argel, con carga general; «Luna», a Barcelona, con gasolina; «Joven Trinidad», a Ceuta, con carbón; «Concha», para Aguilas, en lastre; vapor «San José», a Sevilla.

El problema hullero

En la tarde de ayer se reunieron nuevamente las representaciones patronal y obrera de todas las cuencas hulleras y los ingenieros de Minas.

Los patronos expusieron la necesidad de que se les autorizase para exportar, pues tienen inmovilizadas medio millón de toneladas de carbón, hallándose parados por esta causa tres mil obreros, trabajando otros cuatro mil sólo cuatro días a la semana.

Solicitaron se les autorizase a exportar 300.000 toneladas, comprometiéndose a mantener siempre una existencia de 200.000 para atender al mercado nacional.

También se comprometieron, si se accede a su petición, a no elevar el precio del combustible, manteniéndolo al de la tasa actual.

El Sr. Llana, en nombre de los obreros, aceptó la proposición de los patronos; pero a condición de que ofrecieran garantías de que la exportación no excederá de la cifra señalada.

Para ello pidió que intervenga en la exportación un Comité formado por patronos y obreros, para que pueda vigilarse la cantidad de carbón exportada, verificándose las ventas por medio de una oficina central intervenida por los obreros.

Abogó por la nacionalización de las minas.

Los patronos aceptaron con algunas reservas las indicaciones del Sr. Llana, diciendo que el Consorcio carbonero se encargaría directamente de verificar la exportación.

La moción se presentará hoy al pleno.

DIARIO DE LA MARINA,

REDACCION Y ADMINISTRACION PELIGROS, 3 MADRID

Notas políticas

De Gobernación

El ministro de la Gobernación celebró ayer tarde una conferencia telefónica con el ministro de jornada.

Este le manifestó que en San Sebastián no ocurría novedad. La temperatura, aunque más calurosa que de ordinario, era mejor que la de Madrid.

El conflicto de los navieros

El ministro de la Gobernación no se ha separado durante toda la tarde de ayer de su despacho oficial, ocupado en gestiones personales relacionadas con el conflicto de los navieros, y pendiente a cada momento de las noticias que acerca del conflicto le comunicaban los gobernadores de las provincias del litoral.

Como impresión sintética de las noticias que se reciben, podemos decir que el litigio se mantiene principalmente entre el personal y las casas armadoras de la Mediterránea y Tayá, teniendo la esperanza, fundada en esto, de que el conflicto quede circunscrito y pueda llegarse a un acuerdo pronto.

El personal de otros armadores secundada la actitud de los huelguistas por solidaridad.

En cuanto a otros conflictos, nos referimos a los que plantea el «lock-out» patronal, hay una gran expectación por lo que pueda ofrecer de novedades el lunes como consecuencia de la extensión que el «lock-out» va alcanzando.

El ministro de la Gobernación tiene dadas instrucciones al gobernador de Barcelona en el sentido de que le tenga al corriente de cuanto ocurra y de calmar los odios, para ver si hay manera de lograr soluciones de concordia.

Compañía Trasatlántica

El vapor

«BUENOS AIRES»

de esta Compañía saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 del corriente, en expedición ordinaria, para Nueva York, Cuba y Méjico, admitiendo carga y pasaje.

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueva a doce (por estar verificando obra). Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta y veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce. Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Instituto Geográfico (Atocha, 1) de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Leclá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Real Academia de la Historia, de nueve a doce y de quince a diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

LA BOLSA

A. RES Y GIROS	Día	Día
4 por 100 Interior		
Serie F.....	77.45	77.50
E.....	77.45	77.55
D.....	77.75	77.50
C.....	78.75	78.57
B.....	79.00	78.75
A.....	78.75	78.60
G y H.....	79.25	79.25
Diferentes.....	78.75	78.75
Fin corriente.....	77.20	
Fin próximo.....		
4 por 100 Exterior		
Serie F.....	89.80	90.00
E.....	89.80	90.00
D.....	89.75	90.00
C.....	89.75	90.00
B.....	89.75	90.00
A.....	89.75	90.10
G y H.....		91.50
Diferentes.....	89.75	90.00
4 por 100 amortizable		
Serie E.....	89.15	
D.....		
C.....		
B.....		89.50
A.....	89.15	89.50
Diferentes.....		
5 por 100 amortizable (ant.)		
Serie F.....	98.75	99.25
E.....		99.25
D.....	98.75	
C.....	98.75	99.25
B.....	98.75	99.25
A.....	98.75	99.00
Diferentes.....		
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F.....		
E.....		
D.....	98.60	99.00
C.....	98.55	99.00
B.....	98.55	99.00
A.....	98.60	99.00
Diferentes.....	98.55	99.00
Carpetas Interior		
Serie F.....		
E.....	77.35	77.35
D.....	77.35	77.35
C.....	77.40	77.35
B.....	77.40	77.35
A.....	77.40	77.35
Diferentes.....	77.40	77.30
Cédulas		
Banco Hipotecario, 4 por 100.....	100.10	100.10
Idem, 5 por 100.....	110.25	110.00
Ayuntamiento de Madrid		
Empréstito 1888, 3 por 100.....	79.00	79.00
E. interior, 5 por 100.....	85.00	91.50
Cédulas del Ensanche, 4 y medio por 100.....	95.50	
Deuda y obras, 4 y medio por 100.....	89.50	88.50
Villa Madrid.....	95.00	95.00
Resultas, 4 y medio por 100.....		
Acciones		
Banco de España.....	524.50	
Hipotecario.....	287.00	
Hispano-Americano.....		
Español de Crédito.....		
Río de la Plata.....	350.00	350.00
Central Mexicano.....		
Compañía de abacoc.....	318.00	318.00
Explosivos.....		
Azucares preferentes.....	96.00	97.00
Idem ordinarias.....		46.75
Altos Hornos Vizcaya.....		
Duro-Felguera.....	142.50	144.00
Madrid-Zaragoza-Alicante.....		326.00
Norte España, F. O.....	313.00	314.00
Moneda extranjera		
Francos.....	71.25	71.70
Libras esterlinas.....	22.85	22.88
Francos suizos.....	95.75	94.25
Liras.....	60.75	60.75
Dólares.....	5.19	5.22
Esc. portug.....	2.87	2.80

NOTAS TEATRALES

La compañía del Español

Aunque no está completa, pues hay entabladas negociaciones con artistas y actrices de verdadero mérito, vamos a adelantar algunos nombres de los que ya han firmado contrato con el príncipe de los ingenios e insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente, para actuar en el Español.

Son ellas: la bellísima actriz, a la que hay verdaderos deseos de aplaudir, Carmen Ruiz Moragas, la gentil Emérita Esparza, con lo cual queda confirmado lo que hace días aseguramos, aunque algún compañero afirmaba lo contrario; las aplaudidas actrices Luisa Calderón, Josefina Reca, Carmen Seco, Carmen Valdemoro, y las señoritas Castañeda, Fernán-Rubio (Pilarcita) y otras.

De ellos: Ricardo Calvo, primer actor y director de escena; Paco Fuentes (padre), el gracioso actor cómico Emilio Mesejo, José Roméu, Calvo (Rafael), Gorriz (Federico), Puga (Ramón), Zaragoza (E.), Jerez (Delfín) y Guirao.

La Compañía de La Latina

Lista de la compañía que ha de actuar en el teatro de La Latina durante la próxima temporada:

Director artístico, Francisco de Viu. Primer actor y director, Manrique Gil.

Primera actriz, Gloria Torrea. Otro primer actor, Pedro Cabré.

Actrices: María Teresa Olaverri, María González, Rosario Luján, Orenca de la Fuente, Josefina Pascual, María del Carmen Gil, Concha González, Rafaela Rodríguez.

Actores: Tirso F. Lombía, Manuel Quiroga, Waldo Fernández, Carlos Calvo, Fortunato Márquez, Luis Fernández, Guillermo Calvo, José Visús, Julián Jimeno, Antonio Mata.

Gerente de la Empresa, Acisclo Gil. La inauguración tendrá lugar en la última decena de septiembre, con «La malquerida» y «Tierra-baja».

Los precios serán populares, pero presentando las obras con toda propiedad, detalle y lujo, pues la Empresa se propone que la baratura de precios no sirva como justificación a la modestia de una campaña artística, sino que sea expresión generosa de popularizar el teatro, llevando a todos las excelencias de las mejores obras dentro de la más cuidada interpretación y presentación escénica.

El nuevo teatro de La Latina, que ha ampliado su escenario, y está excelentemente decorado, con todos los servicios escénicos cuidados hasta en los más nimios detalles, aspira a ser el teatro popular por excelencia.

Cuenta la dirección, que será parca y metódica en los estrenos, con un drama del maestro de maestros, D. Jacinto Benavente, y otras cómicas de los señores Muñoz Seca y Aenjo y Torres del Alamo.

Del repertorio se elegirán las mejores obras de nuestro teatro, procurando reponer algunas injustamente olvidadas, rindiendo también culto al teatro extranjero, en primer lugar con la representación de «Hamlet», cuyo protago-

nista desempeñará Gloria Torrea, primera actriz, después de la gloriosa Sarah Bernhardt, que ha interpretado al Príncipe de Dinamarca.

DE POLICIA

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Se nombra inspector jefe en Barcelona a D. Ramón Pineda; inspector de primera en la Frontera, a D. Feliciano Salazaray, que es de segunda en Barcelona; idem de primera en Madrid, a don Vicente Díaz; idem de segunda en Madrid, a D. Pablo Pujol, que es de tercera en Barcelona; idem de tercera en Barcelona, a D. Manuel Juárez, que es agente en Madrid; idem agente en Madrid, a D. Santiago Borralló, que es aspirante en La Coruña; idem agente en Barcelona, a D. Antonio Díez de Andino, que es aspirante en Madrid; idem aspirantes, a los opositores D. Francisco Robles, para Vizcaya; D. Fernando Torrijos, para La Coruña; D. Manuel Comeche, para Madrid. Ascenden a vigilantes de primera los de segunda: de Huelva, D. Manuel Moreno, a Ceuta; de Palencia, D. Niceto García, a Badajoz; de Murcia, D. Alfredo Vicente, a Granada; de Seo de Urgel, D. Fernandillo Cíe, a Las Palmas; de Guadalupe, D. Santiago Matia, a Cádiz, y de La Coruña, D. Venancio Rico, a Badajoz; se nombra vigilante de segunda, a Huelva, a D. Fernando Sánchez, que era excedente; ordenanza de primera en Barcelona, a D. Agustín González, que es de segunda en la misma.

Traslados

Inspectores de segunda: D. Clodoaldo Sáinz, de Marruecos a Barcelona; el mismo, de Barcelona a Madrid; D. Pablo Pujol, de Madrid a Barcelona. Inspector de tercera: D. Luis San Juan del C., de Gibraltar a Marruecos.

Agentes: D. Angel García, a Marruecos; D. Pedro Paredes, de Barcelona a frontera Cataluña; D. Angel González, de frontera Cataluña a Barcelona; don Francisco Alonso, de Cádiz a Alcázar de San Juan; D. Roque Rivero, de Madrid a Jerez de la Frontera; D. Timoteo Escribano, de Alcázar de San Juan a Madrid.

Vigilantes de primera: D. Joaquín Rebollo, de Gibraltar a Cádiz; D. Mariano Díaz, de Cádiz a Gibraltar; D. Francisco Bueno, de Badajoz a Salamanca; D. Pellegrín Garraña, de Mahón a Valencia.

Vigilantes de segunda: D. Matías González, de la frontera a la capital; don José María López, de Gerona a Alcázar de San Juan; D. Felipe de Frutos, de Logroño a Segovia; D. Enrique Tomaseti, de Lorca a Gibraltar; D. Joaquín Barba, de Gibraltar a Lorca; D. Luis Martínez, de Burgos a Ciudad Real; don Isaac Lozano, de Valencia de Alcántara a Almería; D. Domingo Roca, de Cádiz a Valencia de Alcántara; D. José Montoya, de Cádiz a Gibraltar; D. Victoriano Beltrán, de Lérida a Tarragona; D. Felipe de Frutos, de Lérida a Logroño; D. Manuel Alonso, de Santander a La Coruña; D. Rafael García, de Santander a Oviedo; D. Rafael del Castillo, de Gibraltar a Cádiz; D. José Avila, de Ciudad Real a El Ferrol; D. Pedro Villarreal, de Coruña a Oviedo, y D. José Ibáñez, de Málaga a Cádiz.

Cesantías

Por falta de presentación, el ordenanza de segunda en Barcelona D. Vicente Gorris, y por procedimiento, al vigilante de primera de Badajoz D. Ginés Linares.

Excedencias

Se concede la excedencia por un año al inspector de primera de Madrid don Mariano Molina.

Seguridad

Nombramientos

Se nombran tenientes a los admitidos al concurso: D. Jesús López y D. Simón Caballero, para Barcelona; D. José Carrillo, para Málaga; D. Vicente Martínez, para Santiago (Coruña); D. Carmelo Urrutí, para Pontevedra; D. Santiago Méndez, para Sevilla, y D. Fernando Ramírez, para Oviedo. Al excedente D. Manuel Domínguez, para Coruña; ascenden a guardias segundos los aspirantes de Madrid D. Heraclio Arrojo, D. Salvador Castillo, D. Ramón Paganos.

Don José Maes, D. Nicolás Gil, D. Simón Serrano, D. Manuel Nevado, don Francisco Cortés y D. Agustín Cuadrado; y en Barcelona: D. Feliciano Nasarre, D. José Díaz, D. Pedro Pereda, don Pedro Paulino Ortega, D. Fernando Elías, D. Bernardo Ortiz, D. José Baella, D. Antonio Jiménez, D. Claudio Lomas, D. Juan Berbell, D. Antonio Varela, D. Ludovino González, D. Emilio Esparcia, D. Vicente Cardona, D. Alejandro Lorenzo, D. Antonio Abril, D. Federico Margallo, D. Esteban Grau, don Serafín González, D. Adolfo Alcántara y D. José Martínez; se nombran aspirantes en Madrid a los admitidos al concurso: D. Manuel Barrogán, D. José Contera, D. Luis Sanz, D. Miguel González, D. Luis López, D. Trinidad González, D. Angel Iñiguez y D. Máximo Rodríguez; para Barcelona: a D. Manuel López, D. Angel Sánchez, D. Juan Sánchez, D. Juan Martínez, D. Higinio Trallero, D. Luis Torrejón, D. Cristóbal Flor, D. Primo Ferreros, D. Felipe Gómez, D. Francisco Becerra, D. Vicente Fornas, D. Luis Barrea.

Sucesos

Riña

En la calle de Algeciras rieron las vecinas de las casas números 1 y 37 de la citada calle, Manuela Novel Rodríguez, María Santin y Gregoria Asensio Roas, produciéndose mutuamente varias lesiones de pronóstico reservado.

Las tres fueron asistidas en la Casa de Socorro del distrito, pasando luego al Juzgado de guardia.

Espectáculos públicos

EL CARTEL PARA MAÑANA

JARDINES DEL BUEN RETIRO. — A las diez y media de la noche, conciertos por la banda de Ingenieros. Compañía Internacional de circo y Balder. — Tómbola. — Tiro al blanco. — Recreos varios. — Entrada al parque, una peseta.

CIRCO EL PARAISO (Alcalá, 149. Teléfono 1.064-S). Circo de verano. El de las carabonitas. El sitio más seco y fresco de Madrid. Sábado, a las diez y tres cuartos.

Gran éxito de todas las atracciones. Programa completamente nuevo. El domingo por la tarde precios populares.

Frontera de señoritas. Banda en el kiosko desde las nueve de la noche y diversos recreos. Esmerado servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,80.

KURSAAL DE LA MAGDALENA. Musical de primer orden. — Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuts. Secciones a las siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo. — Magdalena, 30.

PARQUE DE LA CIUDAD LIN AL. A las siete, conciertos y diversiones al aire libre. Restaurant. Casino — A las diez; variedades selectas y festiva es artísticas. A las doce, dancig-room. Servicio especial de tranvías y automóviles.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE. Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

March y Samarán, Embajadores, 64. T. 14-51

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Bue-

nos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas u son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

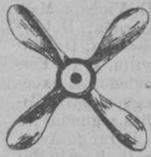
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas en cajas; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., anetralladoras y municiones—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Lin Works); fábrica de cañones de fuego rápido, anetralladoras y municiones de Erib y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y anetralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gu); fábrica de cañones de tiro rápido y anetralladoras de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y anetralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 11.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)



Marca registrada

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

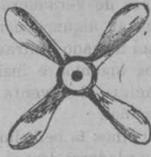
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

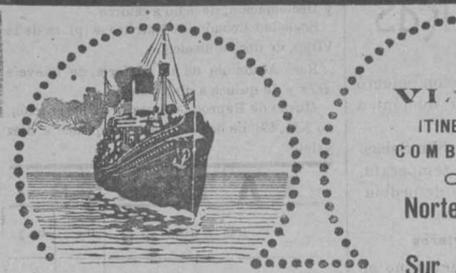
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada



VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.º, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIEJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidense solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques; Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Ansaldo-Fertusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

TELÉFONO 8-1.676

APARTADO 855

Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y África

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTE